

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECONSTELEC S.A. CELEBRADA EL MIERCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día Miércoles veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicado en Baquerizo Moreno número 1106, en el primer piso oficina 3, se encuentran reunidos: El señor Xavier Alfonso Duran Polit, Gerente General de la compañía Duran y Asociados S.A. DURANSOC, compañía propietaria de quince mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; y también a título personal como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar y como Presidente de Reconstelec S.A. También se encuentra presente la señora Fabiana Estefanía Duran Polit, Gerente General. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de dieciséis mil Dólares dividido en dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales ellos como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

UNO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

DOS.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.

TRES.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Presidente el Señor Xavier Alfonso Duran Polit, y actúa como Secretaria la Gerente General Señora Fabiana Estefanía Duran Polit. Acto seguido toma la palabra el Presidente y solicita a la Secretaria que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento de los Accionistas que representan el capital de la compañía, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita a la Secretaria que lea el primer punto del orden del día que dice: **1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.**

Solicita la palabra el Presidente Ad Hoc y manifiesta que la Gerente General ha presentado hace más de quince días los siguientes Estados Financieros; 1. Estado de Situación Financiera 2. Estado del Resultado Integral 3. Estado de Cambios en el Patrimonio 4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo 5. Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil dieciséis y que de acuerdo a la Ley de Compañías el mismo debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a las accionistas que han revisado el mismo presenten sus observaciones y de no tenerlas lo aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar lo aprueban por unanimidad.

Toma nuevamente la palabra el Presidente y pide a la Secretaria que lea el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.**

Solicita la palabra la Gerente General y expone que lo plasmado en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el fiel reflejo de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil dos mil dieciséis por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, al igual que las sugerencias respecto de la compensación de pérdidas por parte de los señores accionistas, acto seguido luego de algunas deliberaciones al respecto, el informe de la Gerente General es aprobado por unanimidad y se acepta y aprueban que las pérdidas de ejercicios anteriores se compensen con las utilidades de ejercicios anteriores así mismo se aprueba compensar

el saldo de pérdidas que quedan de esta compensación de \$ 1.494,32 y el valor de \$ 22.972,72 que es parte de las pérdidas del presente ejercicio 2016, sean asumidos por los accionistas con cargo a sus valores acreedores en la compañía en proporción a sus acciones y se recomienda a la Gerente General que cree los mecanismos necesarios para poder subir el nivel de ventas y reduzca muchos gastos en la medida de lo posible a fin de superar la situación actual de la compañía y aplicar en los años siguientes la rebaja que dice la Ley en relación con la compensación de las pérdidas con cargo a las utilidades de los 5 años siguientes. Toma nuevamente la palabra el Presidente y pide a la Secretaria que lea el tercer punto del orden del día que dice: 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

Solicita la palabra la Gerente General y expone que el señor Comisario ha presentado su informe anual a los señores accionistas con la debida anticipación en el cual indica la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil dieciséis, por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe del Comisario es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes, recomendándole que vigile que se realicen las compensaciones de pérdidas en este año 2017 en la forma aprobada. Una vez que se han evaluado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para que la Secretaria proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena a la Secretaria que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a las accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido El Presidente, solicita a la Secretaria que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas del ejercicio económico del año dos mil dieciséis, copia del informe de la Gerente General y del Comisario del mismo ejercicio del año 2016, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también El Presidente y la Secretaria que certifica. F).-DURAN Y ASOCIADOS S.A. DURANSOC, Xavier Alfonso Duran Polit, Gerente General-ACCIONISTA; F).- Xavier Alfonso Duran Polit, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA. F).- Fabiana Estefanía Duran Polit. GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL.

Certifico que el Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas que antecede es fiel copia de la original que se encuentra archivada en el file de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil 29 de Marzo del 2017



Fabiana Estefanía Duran Polit.

GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL.